

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

17de octubre de 2012

(14:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- Por respeto a los que llegaron temprano, los presentes, arrancaremos aún cuando todavía faltan algunos diputados por llegar, pero seguramente se integrarán a lo largo de la sesión.

Voy a pedirle al diputado Santiago Taboada que funja como Secretario ante la ausencia de la diputada Secretaria y tampoco hay Vicepresidente, pero aún estamos en condiciones para arrancar y seguramente se integrarán durante los siguientes minutos.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente el Comité de Capacitación para le Desarrollo Parlamentario. Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Andrés Sánchez Miranda. Presente

Diputada Carmen Antuna Cruz. Presente

Diputado Santiago Taboada Cortina, el de la voz, presente.

Señor Presidente, se encuentran 3 de 7 diputados y diputadas presentes.

Se abre la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Saludo también la presencia del maestro Humberto Ramírez García, Coordinador del Centro de Educación Continua de la Facultad de FES-Acatlán, gracias por su presencia; al licenciado Eduardo Baldón Larrea, Director Ejecutivo de Formación de la Escuela de Atención Pública, gracias por su presencia también; a la licenciada Zorayma Serrano Corrales, Coordinadora de Programas Especiales del ITAM, también le doy la bienvenida aquí al diputado Alejandro Rafael Piña, Vicepresidente. Con esto hay quórum legal para continuar la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

Sesión de instalación del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario, 17 de octubre del 2012, 14:00 horas, Salón Benita Galeana.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de la instalación formal y legal del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario.
- 5.- Mensaje de los diputados integrantes del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario, VI Legislatura.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión de instalación.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Agradezco la presencia de los diputados integrantes de este Comité, así como de los invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Solicito por favor a la Secretaría de lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VI Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Acuerdo.

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los Artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del Artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los Artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organo, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Anexo único.- Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario, integrantes:

Diputado Andrés Sánchez Miranda, Presidente.

Diputado Rafael Piña Medina, Vicepresidente.

Diputada Ana Julia Hernández Pérez, Secretaria.

Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, integrante.

El de la voz, diputado Santiago Taboada Cortina, integrante.

Diputado Agustín Torres Pérez, integrante.

Diputada Carmen Antuna Cruz, integrante.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Ruego por favor a los presentes ponerse de pie para la declaratoria.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea, el día 30 de septiembre del 2012, referente a la integración de las comisiones ordinarias, especiales y comités para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, el Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario se declara formalmente instalado.

Ruego por favor tomar sus lugares.

Saludo también la presencia del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, que nos hace aquí también honor con su presencia.

Estimados diputados y diputadas, gracias por su presencia y sobre todo por su interés en esta materia.

Estoy seguro que este espacio se convertirá en una ventana de oportunidad para el desarrollo de la técnica y la práctica parlamentaria. El trabajo del legislador depende en gran medida del asesoramiento de sus colaboradores más allegados, sin embargo la técnica del derecho y la complejidad de la ciudad en la que vivimos, hace necesario fomentar el desarrollo profesional de servidores públicos que venden información de calidad puntual y útil para responder a las necesidades de los representados.

Por ello es necesario contar con un cuerpo de especialistas que no dependan de un partido y de ningún legislador, que se especialicen de la manera más profunda en los temas legislativos. De esta manera el proceso legislativo avanza, todos ganamos, los legisladores tendremos mejores iniciativas y puntos de acuerdo con ideas bien sustentadas y respaldadas con un trabajo previo de ardua investigación.

La Asamblea por mucho tiempo ha significado la columna vertebral de la instrumentación de políticas que promueven a la ciudad participativa y democrática. Por ello debe apostar siempre a la profesionalización de su propio órgano mediante la creación de un servicio social de carrera.

En este Comité aún cuando el plan de trabajo que tienen ahora en sus carpetas, diputados, es orgánico. Yo insisto en este tema de hacer de la Asamblea un órgano totalmente profesional, totalmente capaz en materia legislativa, y en ese sentido junto con la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, este Comité es la columna vertebral de esa capacitación parlamentaria.

Esta Presidencia estará abierta siempre a las propuestas de capacitación, modernización o de cualquier otro ámbito que celebre el desarrollo parlamentario y por esta razón me permito ponerles ahí a la orden el plan de trabajo propuesto por la Presidencia. Asimismo, un informe con la memoria legislativa de la anterior Presidencia de este Comité.

Finalmente me pongo a las órdenes de los principales coordinadores de los diplomados y de los cursos de las universidades que también aquí nos acompañan, ya que debemos contar con el prestigio de sus universidades para poder hacer de este órgano un órgano profesional y siempre capaz ante la ciudadanía.

Sin más por el momento, agradezco a todos la presencia que rinden en este comité, estaremos trabajando muy de la mano con universidades precisamente, estaremos trabajando muy de la mano con los diputado integrantes de este Comité.

Si alguien quisiera hacer uso de la palabra, por favor le ruego a la Secretaría tomar lista de los oradores.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada, algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra?

La diputada Carmen Antuna Cruz.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Buenas tardes. nada más para dar un breve mensaje respecto a la instalación de este Comité tan importante.

El principio de que es necesario que el poder frene al poder, determina en alguna medida la división de poderes; uno para hacer las leyes, otro para aplicarlas y un tercero para impartir la justicia. Además de observarse estas tres características fundamentales, por lo cual el Gobierno debe ser democrático, representativo y federal. La Constitución Política y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal definen la naturaleza jurídica del Distrito Federal y hace evidente los derechos acotados de los ciudadanos y de las facultades limitadas de sus órganos de gobierno.

En razón de ser representantes populares cuya tarea es legislar, tenemos la alta responsabilidad de hacer del ejercicio parlamentario un espacio de discusión y análisis, de debate y encuentro político, privilegiando el interés colectivo antes que el individual y de grupo.

La especialización y profesionalización de las tareas legislativas redundarán en la celeridad del proceso legislativo, en la economía procesal para aprobar leyes

que dejen de ser meramente enunciativas y se conviertan en herramientas de derecho individual y social y también de obligaciones colectivas.

La ley y la justicia no siempre van de la mano, pero en el Distrito Federal se han dado muestras reiteradas de que se pueden dictaminar normas jurídicas con un altísimo sentido de justicia social y de reconocimiento de derechos.

Por ello, saludo con entusiasmo la instalación de esta Comisión y hago votos para que los trabajos se lleven a cabo con un alto sentido de responsabilidad y salud democrática.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, todos los invitados a esta sesión de las instituciones de educación públicas y privadas que hoy conceden el honor de participar en esta reunión.

Como ya se ha mencionado, es sólo hacer los énfasis en la disposición que tenemos también quienes integramos el grupo parlamentario del PRD y a nombre propio como integrante de este Comité la disposición de colaborar, de contribuir para establecer esta estrategia que nos permita tener un alto grado de capacitación y profesionalización de quienes desarrollan las distintas actividades acá en la Asamblea Legislativa, siendo este un órgano del Poder Público Local requiere también de una actitud y de una conducción profesional para que los trabajos que aquí tenemos encomendados constitucionalmente y también lo que nos refiere nuestro Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, pues se puedan hacer de una forma tal que contribuya a que el mismo trabajo legislativo, que es la función primordial de este Organismo Legislativo, pues pueda generar las leyes, los ordenamientos jurídicos, modificaciones, en fin, todas las atribuciones que tenemos como integrantes de esta Asamblea Legislativa para generar ese propósito fundamental que es el bienestar social, el bienestar general de la población; y por supuesto, como lo hemos dicho en concurrencia con los otros órganos del Poder Público Local, pues buscar mejorar la calidad de vida de la población.

Ello implica que también quienes estamos al frente de este órgano, de estos Comités y Comisiones, pues también contamos con equipos de trabajo lo suficientemente capaces, sin pensar de que todo conocemos y todo lo sabemos, pero que podamos hacer las cosas mejor de una manera más profesional y seria. Finalmente somos servidores públicos, en esa categoría nos encontramos y ello nos debe de llevar a pensar que tenemos que servirle a la ciudadanía; y estando mejor preparados con nuestros equipos seguramente lo vamos a hacer bien.

Entonces enhorabuena. Felicidades, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado o diputada?

El diputado Alejandro Piña.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Sí, muchas gracias.

Muy buenas tardes a todos los compañeros diputados integrantes de este Comité; a los invitados de las diferentes instituciones que nos acompañan, muchísimas gracias.

Comentar que me da muchísimo gusto poder participar en este Comité, soy un convencido de que la capacitación constante en la búsqueda de mejores y mayores herramientas teóricas, operativas, formativas, pues sin duda ayudan al mejor desempeño.

Tenemos una alta responsabilidad. A veces se llega a este lugar por diferentes medios y a veces cuando se llega se piensa que no es necesario, ya está uno ahí, ya como para qué se va a formar o a especializar si ya llegó, y creo que es un error, creo que es cuando uno tiene la más alta responsabilidad de prepararse, de formarse, y obviamente pues dar la mejor respuesta que podamos ante las expectativas que tiene la ciudadanía.

La capacitación se ha convertido en una de las principales herramientas para mejorar, para eficientar el desempeño de los procesos productivos tanto de la iniciativa privada como de las instituciones públicas, y en este sentido también van dirigidas al mejoramiento de la calidad fundamentalmente del recurso

humano, buscando mejorar habilidades, incrementar conocimientos, cambiar actitudes también y fundamentalmente desarrollar al individuo.

Creo que es una parte fundamental que este Comité tenga una integración tan plural, que haya gente muy joven, eso me agrada bastante y sin duda creo que entendemos y compartimos este sentimiento de la necesidad de especialización, de capacitación, de buscar esquemas más profesionales para el desempeño de nuestro trabajo, de nuestros propios equipos de trabajo y obviamente ser una ventana.

A nivel nacional es preocupante por ejemplo en el índice de competitividad México ocupa el lugar 79 en educación superior y capacitación, de 139 países, lo cual habla de una visión de que la capacitación no es tan indispensable o necesaria, y creo que es importante revertir, estamos en un espacio fundamental para la vida de esta ciudad y donde creo que podemos impulsar una lógica diferente por lo menos hacia el interior y que se vea reflejado por supuesto al exterior buscando los esquemas que ayuden a mejorar la composición de esta ciudad, nuestros esquemas de organización y convivencia en la ciudad, y creo que el poder especializarnos, el buscar actualizarnos en los diversos temas que vamos a estar trabajando va ayudar a esto, y obviamente el refresco que nos da la visión de las instituciones educativas, las instituciones académicas sin duda es fundamental para el buen desempeño de nuestros trabajos.

Felicidades a todos los integrantes, especialmente al diputado Andrés Sánchez Miranda, quien preside este Comité. Enhorabuena. Espero sea muy productivo el desarrollo de esta Comisión.

Muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Muchas gracias, diputado. Haré uso de la voz, diputado Presidente.

Primero felicitar al diputado Presidente por la instalación de este Comité. También nos preciamos de tener en el Comité gente muy experimentada, dos ex jefes delegacionales, creo que pueden aportar muchísimo a este Comité, a la diputada Carmen Antuna, que también le da esa visión dentro de equidad de género a este Comité.

Me es importante comentar que tenemos que lograr la profesionalización del órgano legislativo. Esta Asamblea Legislativa tiene que caracterizarse no por el número de puntos o el número de iniciativas que presente sino por la calidad de los mismos, y creo que este Comité puede hacer mucho por los secretarios técnicos, por los diputados, por los asesores, para realmente llegar a ese nivel de profesionalización.

Sabemos bien de tu capacidad, diputado Presidente, sabemos bien que junto con las instituciones público o privadas haremos un trabajo que en la Asamblea no se había hecho, y que es el involucrar a las instituciones que desarrollan conocimiento, a las instituciones que dan conocimiento, a las instituciones que nos tienen aquí, porque toda esta capacitación, toda esta profesionalización también ha sido porque muchos de nosotros hemos egresado de sus filas.

Creo que es fundamental que este Comité también tenga una visión de compartir experiencias con otros órganos legislativos, de compartir experiencias con otros países, también de compartir experiencias con otros congresos locales.

Creo que valdría mucho la pena que también hiciéramos un trabajo compartido con otras instituciones del Gobierno del Distrito Federal.

Felicítate, diputado Presidente, y en verdad cuentas con nosotros para fortalecer las actividades de este Comité de Capacitación, porque esta ciudadanía pide que las personas que estemos en la función pública estemos mejor preparados cada vez, y es fundamental que también quienes colaboran con nosotros tengan una mejor capacitación.

Enhorabuena y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Celebro que haya tantas coincidencias, finalmente el trabajo de todos será fundamental en este Comité.

No sé si también los invitados especiales nos quieran dirigir unas palabras.

EL C. HUMBERTO RAMÍREZ.- Buenas tardes. Yo represento al Centro de Educación Continua de la FES Acatlán, una entidad de la UNAM que está al norponiente del Valle de México.

A nombre del señor Director de nuestra Facultad, el doctor Alejandro Salcedo Aquino, les manda saludos, pero sobre todo queremos agradecer la invitación y queremos poner a su servicio nuestra experiencia y toda la diversidad de oferta académica que tenemos ahí en la Facultad, tenemos más allá de 35 años de haberse creado y afortunadamente hemos ido creciendo y al mismo tiempo madurando los grados académicos, entonces todo esto lo ponemos al servicio de este proyecto que me parece muy noble y que parece que podemos contribuir. Ya hemos colaborado con gobiernos tanto en la Ciudad de México como en el Estado de México para un mejor desarrollo profesional. Entonces estamos a sus órdenes y ponemos todo nuestro servicio.

Gracias.

EL C. LIC. EDUARDO BALDON LARRES.- Buenas tardes a todos y a todas. En primer término quiero agradecer la invitación formulada a la Escuela de Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal a la Instalación de este Comité, celebramos y nos adherimos a todos los principios e ideas manifestados por quienes me han antecedido en el uso de la palabra.

En nombre de nuestra titular, la doctora Mara Robles Villaseñor, quiero manifestarles nuestra disposición a encontrar caminos de colaboración en los cuales también podamos sumar nuestra experiencia, nuestros conocimientos, nuestro saber institucional a la tarea que ustedes están iniciando y les deseamos desde ahora el mayor de los éxitos en este camino.

LA C. ZURAIMA SERRANO.- Yo soy coordinadora de programas especiales del ITAM. En nombre del Rector, doctor Arturo Fernández, les agradecemos muchísimo la invitación y únicamente reiterar como siempre el compromiso y la responsabilidad por parte de la institución para contribuir con ustedes en el desarrollo de programas que nos permitan tener una sociedad más libre, más justa y más próspera. Entonces muchísimas gracias por la invitación, enhorabuena y cuenten con nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado o diputada gusta hacer uso de la palabra.

Yo solo tengo uno muy breve. El diputado Jaime Ochoa no pudo acompañarnos hoy por tema de agenda, pero él el día anterior a este me

comentó que ya tiene también elaborado un plan de trabajo para hacer un curso para los secretarios técnicos de esas Comisiones recién formadas, esa será un tema del que en breve les haremos llegar el plan de trabajo ya diseñado, pero también honor a quien honor merece, el diputado Jaime Ochoa, aún sin este Comité siendo previamente integrado formalmente ya tiene un par de propuestas para hacernos, entonces tenerlos ya en el radar, su equipo también se ha acercado con nosotros para hacernos llegar la propuesta formal y en breve se las haremos llegar a ustedes.

Informe la Secretaría sobre el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. No habiendo más asuntos, se levanta la Sesión de Instalación y se les informa que serán citados en tiempo y en forma para la primera reunión ordinaria.

Gracias a todos.

